



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2º El precio anual del contrato que la Municipalidad de Zapallar pagará al Contratista por los servicios efectivamente prestados, es la suma de \$ 6.300.000.- (Seis millones trescientos mil pesos).

El precio referido corresponde al pago por los servicios de transporte escolar prestados por el Contratista en el Circuito de la Escuela "Aurelio Durán" de Catapilco, cuyo recorrido incluye las localidades de casa Viejas – Tierras Blancas.

3º El Contrato comenzará a regir el día 01 de Abril de 2010 y se extenderá hasta el 31 de Diciembre de 2010. Sólo podrá ampliarse el plazo del Contrato a petición del Contratista, en caso de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente fundamentado y acreditado por éste, lo que se calificará por la Unidad Técnica.

4º En todo lo no estipulado expresamente en el presente contrato, regirá con pleno vigor las disposiciones contenidas en las bases de licitación, especificaciones técnicas, planos, ofertas económicas, set de consultas y aclaraciones, y todos los documentos de la presente licitación llevada al efecto; y que forman parte integrante del presente instrumento para todos los efectos legales.

5º IMPUTESE los gastos a la asignación presupuestaria 215.22.08.999.013 denominada "Otros Servicios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: SECPLA 2010 / APRUEBA CONTRATOS / DA 1.190.2010 Contrato P.P.10.2010 Transporte Escolar, Circuito Esc. A. Durán, C. Espinoza.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 2.- SECPLA.
- 3.- ASESORIA JURIDICA
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / OAF / SCP / SEC / JUE / pfc.